

Universidad Autónoma de Baja California

COORDINACION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y GESTION ESCOLAR
Oficio No. 479/2003-2

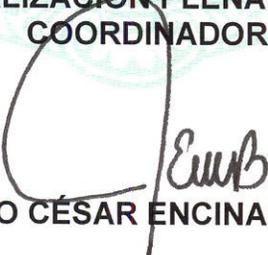
**COMISIÓN DE GRADOS Y REVALIDACIÓN
DE ESTUDIOS DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO
P R E S E N T E.**

Con relación a la solicitud de incorporación de estudios presentada por la Escuela de Enfermería "Miguel Servet", me permito informar a esta Comisión que en ejercicio de las atribuciones y responsabilidades que me confiere el artículo 4 del Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios, consideramos satisfechos los requisitos que establece el artículo 2 del citado reglamento, toda vez que se seguirán los planes de estudios vigentes en nuestra Escuela de Enfermería, en concordancia con la opinión de los Sres. Coordinadores de Formación Básica y de Formación profesional y Vinculación Universitaria, M.C. Felipe Cuamea Velázquez y M.C. Juan Alvarez López, respectivamente.

Asimismo, sobre la base del informe rendido por la comisión de la Escuela de Enfermería, encabezada la Lic. Andrea Verdugo Bátiz, y los comentarios vertidos con relación a su visita a las instalaciones de la Escuela de enfermería "Miguel Servet".

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración pertinente y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, 11 de noviembre de 2003
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
COORDINADOR


M.C. JULIO CÉSAR ENCINAS BRINGAS

C.c.p.- Dr. Gabriel Estrella Valenzuela.- Secretario General de la UABC.

JCEB/luzma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



COORDINACIÓN DE
SERVICIOS ESTUDIANTILES
Y GESTIÓN ESCOLAR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

A S U N T O : SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,
Presente.-

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 12 de noviembre de 2003, se reunieron en el Aula Magna del Centro de Extensión Universitaria Tecate, los C.C. SERGIO ROMO BARRAZA, JULIO CESAR GOMEZ FRANCO, JOSE DE JESÚS ZAMARRIPA TOPETE, ANA MARIA ARROYO GUERRERO, JESÚS RAMON LERMA ARAGON, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que con fecha 15 de octubre de 2003, el H. Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fue turnada la propuesta de **solicitud de incorporación de estudios del programa de Licenciatura en Enfermería**, que presenta la Escuela de Enfermería "Miguel Servet" ubicada en la ciudad de Ensenada, Baja California. Revisado el proyecto en coordinación con directivos de la mencionada Escuela, así como con la Coordinación de Formación Básica y la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se hicieron de su conocimiento las observaciones y recomendaciones pertinentes,
- 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas viables para la propuesta, y, en atención a lo expuesto, se dictan los siguientes

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

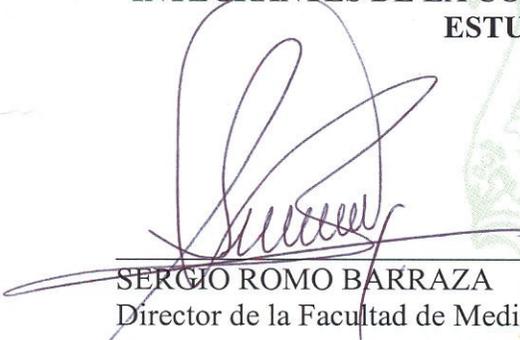
PUNTOS RESOLUTIVOS

1. Se apruebe la **solicitud de incorporación de estudios del programa de Licenciatura en Enfermería**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Escuela de Enfermería "Miguel Servet", cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2004-2.
2. Se solicite a los directivos de la Escuela de Enfermería "Miguel Servet", presenten un programa de adecuaciones de sus instalaciones físicas y equipamiento, a fin de que la oficina de Obras e Instalaciones del campus de Ensenada y la Escuela de Enfermería de la UABC, den seguimiento a su cumplimiento.

ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 12 de noviembre de 2003
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

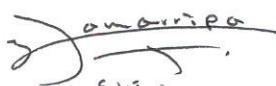
INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



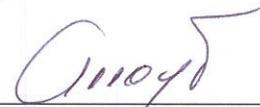
SERGIO ROMO BARRAZA
Director de la Facultad de Medicina-Mexicali.



JULIO CESAR GOMEZ FRANCO
Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería



JOSE DE JESÚS ZAMARRIPA TOPETE
Director de la Facultad de Ingeniería-Ensenada



ANA MARIA ARROYO GUERRERO
Profesora de la Escuela de Enfermería



JESÚS RAMON LERMA ARAGON
Profesor de la Facultad de Ciencias